

RESOLUCION V.R. N° 98 0897 1**VISTOS :**

Lo solicitado por la Facultad de Ingeniería en Nota D.DIC.045-98 de fecha 6 de Marzo de 1998 y por el Sr. Tomás Echaveguren N.; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Abril de 1998, la reducción de su actual jornada, solicitada por el académico de la Facultad de Ingeniería, Sr. **TOMAS ECHAVEGUREN NAVARRRO** de Dedicación Normal a Dedicación Especial. En consecuencia, a partir de la misma fecha el Sr. Echaveguren Navarro reducirá sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada.
- 2° Por efecto de lo dispuesto entiéndese transformado, a contar de la misma fecha, el puesto que ocupa el Sr. Echaveguren Navarro en uno de **INSTRUCTOR D.E.**, ítem 989004 (2151).
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Director del Depto. de Ingeniería Civil; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 24 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/cbm.-

78-056